

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DS20/4

14 de diciembre de 1995

(95-4044)

Original: inglés

COREA - MEDIDAS RELATIVAS AL AGUA EMBOTELLADA

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de las Comunidades Europeas

La siguiente comunicación, de fecha 30 de noviembre de 1995, dirigida por la Delegación Permanente de las Comunidades Europeas a las Misiones Permanentes de Corea y el Canadá y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuya de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

En relación con la solicitud de celebración de consultas de conformidad con el artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, el artículo 11 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el artículo 14 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio formulada por el Canadá con respecto a las medidas relativas al agua embotellada aplicadas en Corea (véanse los documentos WT/DS20/1, G/L/33, G/SPS/W/35, G/TBT/D/4, G/MA/3 y G/AG/W/14 de la OMC), las Comunidades Europeas solicitan ser asociadas a esas consultas al amparo de lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD). Como se desprende de las estadísticas adjuntas, las Comunidades Europeas tienen un interés comercial sustancial en este asunto.

ANEXO

Exportaciones de agua embotellada de las Comunidades Europeas (12) a
la República de Corea
(1988 - 1994)

(Unidades: 1000 ecus)

Productos	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
220110	8	6	2	27	23	54	137
220190	0	0	0	0	0	4	2
220210	14	0	0	17	54	34	91
220290	9	320	384	464	1265	1533	623

FUENTE: EUROSTAT